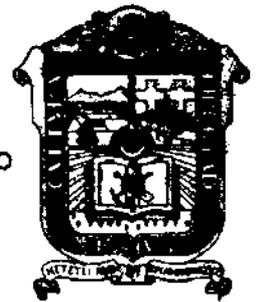




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 18 de Abril de 1981

Número 47

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Méx. (Reg. 14590).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN PABLO XALPA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 8 de abril de 1978, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas y de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos, asamblea que tuvo verificativo el 15 de abril de 1978, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 18 de julio de 1978 a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos, misma que se llevó a cabo el 7 de agosto de 1978, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; que a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 29 de agosto de 1979; y

"MES DEL NIÑO"

Tomo CXXXI | Toluca, de Lerdo Méx., sábado 18 de Abril de 1981 | No. 47

SUMARIO.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Méx. (Reg. 14590).

AVISOS JUDICIALES: 1829, 1731, 1332, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1940, 1941, 1877, 1883, 1938, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1957, 1954, 1953, 1950, 1951, 1952, 1955, 1960, 1958, 1959, y 1956.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1831, 1874, 1949, 1332, 1834, 1833, 1837, 1805 y 1942

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en autos, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las parcelas y de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privar de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 15 de abril de 1978, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones I, y III; 86, 200 y demás aplicables, de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios, y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN PABLO XALPA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las

parcelas y de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Ageo Espinosa, 2.—Pablo Espinosa, 3.—Delfina Cuerrero Vda. de Flores, 4.—Bruno Espinosa, 5.—José Jiménez, 6.—Raymundo Díaz, 7.—Manuel Reyes García, 8.—María Martín Vda. de Jiménez, 9.—Andrés Jiménez, 10.—Evaristo Jiménez, 11.—Vicente Díaz, 12.—Santos Espinosa, 13.—Tomás Becerril, 14.—Marwick Muñoz Muciño, 15.—Pedro Díaz, 16.—Zenaida Domínguez, 17.—Pablo Becerril, 18.—Herminegildo Jiménez, 19.—Isidro Martínez, 20.—Ramón Arenas Pichardo, 21.—Crescencio Galindo, 22.—Joaquín Sánchez, 23.—Jesús Espinosa, 24.—Juan Jiménez, 25.—Marcela Albarrán Vda. de Palacios, 26.—Abraham Sánchez, 27.—Gregorio Reyes Vda. de J., 28.—Antonio Espinosa, 29.—Daniel Muñoz Muciño, 30.—Edelmira Vázquez, 31.—Francisco Hernández, 32.—Modesto Rodríguez, 33.—Miguel Becerril Vda. de Rangel, 34.—Felipe Rangel, 35.—Felipe Díaz, 36.—José Ríos, 37.—J. Ascensión Tovar, 38.—Jana Hieda, 39.—Antonio Sánchez, 40.—Juan Martínez, 41.—García Espinosa Martínez, 42.—Sebastián Jiménez Morona, 43.—Bernardino Palacios, 44.—Ramona Espinosa, 45.—Gabrielo Palacios, 46.—Bartola Espinosa, 47.—Paula Albarrán.

Por la misma razón, se priva de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Josefina Espinosa, 2.—Rosalia Espinosa, 3.—Delfina Jiménez, 4.—Marique Espinosa, 5.—Albino Espinosa, 6.—José Agustín Jiménez, 7.—Margarita Ramírez, 8.—Alfonso Díaz Flores, 9.—José Reyes, 10.—Augusto Rey, 11.—Guadalupe Cruz, 12.—Alvira Jiménez, 13.—Gabriel Jiménez, 14.—Sebastián Fuentes, 15.—Guadalupe Moreno, 16.—Juan Jiménez, 17.—Lacoba Jiménez, 18.—Elvira Jiménez, 19.—Juana Jiménez, 20.—Digna de Herrera Díaz, 21.—Gregorio Espinosa, 22.—Benita Ramírez, 23.—Luz Ramírez, 24.—Isabel Becerril, 25.—Guadalupe Becerril, 26.—Mario Díaz, 27.—Pedro Díaz, 28.—Beatriz Fuentes, 29.—Margarita Fuentes, 30.—Catalina González, 31.—Salvador Arenas G., 32.—Silvestre Ramos, 33.—María Antonia Arenas G., 34.—Silvia Arenas G., 35.—María Galindo, 36.—Soledad Frayre, 37.—Micaela Palacios, 38.—Petra Palacios, 39.—Dionisia Galindo, 40.—Carlos Sánchez Picón, 41.—Angel Jiménez, 42.—Paz Navarro, 43.—Delfino Jiménez, 44.—Margarita Jiménez, 45.—Luz Espinosa, 46.—Juana Jiménez, 47.—Rafael Sánchez, 48.—Gregoria Jiménez, 49.—Francisco Jiménez Castro, 50.—Antonio Espinosa, 51.—Brígida Soriano de E., 52.—Rosa Espinosa, 53.—Lorenza Palacios, 54.—Rosario Gutiérrez, 55.—Pedro Rangel Becerril, 56.—Margarita Rangel Becerril, 57.—Cirilo Díaz, 58.—Luz Arzola, 59.—Ezequiel Díaz, 60.—Margarita Ramos, 61.—J. Ascensión Tovar, 62.—María Concepción Zuleta, 63.—Isidro Tovar, 64.—Candelaria Sánchez y 65.—Juana Sánchez.

En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números:

3810, 3812, 3815, 3816, 3817, 3818, 3819, 3824, 3825, 3827, 3829, 3831, 3832, 3837, 3838, 3839, 3841, 3843, 3845, 3848, 3851, 3852, 3853, 3857, 3858, 3860, 3863, 3865, 3867, 3868, 3869, 3872, 3873, 3874, 3877, 3879, 3881, 3882, y 3883. En la inteligencia, de que a los ejidatarios sancionados marcados del número 40 al 47 no se les ha expedido su correspondiente certificado de derechos agrarios.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN PABLO XALPA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, a los CC. 1.—María Luisa Yáñez Martínez, 2.—Pablo Espinosa Jiménez, 3.—Sofía Flores Guerrero, 4.—Jovita Torres García, 5.—Jovita Ramírez Miranda, 6.—Luis Ramírez Calzada, 7.—Pedro Maya Galván, 8.—Rosario Maya Galván, 9.—Carlos Sosa Tamayo, 10.—Gonzalo Hernández Sánchez, 11.—Dionisio Maya Galván, 12.—Teodoro Hernández Rosa, 13.—Javier Becerril Ramírez, 14.—Armando Núñez Martínez, 15.—Anolinar Arciniega Caballero, 16.—Tiburcio Zolache Ruiz, 17.—Eustasio Carrasco Ronquillo, 18.—Román Jiménez Navarro, 19.—Elvira Galván Barrera, 20.—José Luis Arciniega Carreola, 21.—José Luis Venegas Mironga, 22.—Elisa Picón Vda. de Sánchez, 23.—Josefina Díaz López, 24.—Hermelinda Cote Mitra, 25.—Silvestre Sosa Tamayo, 26.—Marcelo Sánchez Jiménez, 27.—Santiago Carreón Arciniega, 28.—Javier Torres Torres, 29.—Jesús Maya Galván, 30.—Rosalío Espinosa Jiménez, 31.—Manuel Hernández Palacios, 32.—Amador Gutiérrez Benítez, 33.—Francisco Sosa Tamayo, 34.—Luis Jiménez Mironga, 35.—Víctor López Mendoza, 36.—Eduardo Uscillo, 37.—Agustín Reyes Vázquez, 38.—Arturo Molina Cortés, 39.—Lorenza Sánchez Rosas, 40.—Francisco Torres Jiménez, 41.—Enrique Espinosa Jiménez, 42.—Ángel Godínez Hernández, 43.—Ponciano Sánchez Jiménez, 44.—Inocencio González, 45.—Daniel Islas Chávez, 46.—Roberto Moreno Espinosa, 47.—Bertha Sánchez Martínez. Consecuente-mente expídanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acrediten como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN PABLO XALPA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esta Entidad Federativa inscribáse y léganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta. El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de enero de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1084/79, promovido por Mario Espinosa Espinosa y/o Héctor Monteagudo Salas, como Endosatario en Procuración BANPAIS, S.A., Soc. Toluca, en contra de los Sres. José Cruz Dávila Gazca y Evarista Gazca de Dávila y Clemente Dávila Gasca, El Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintidós de abril de mil novecientos ochenta y uno, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate de: Una casa habitación con Local Comercial que se encuentra ubicado en la Calle de Lerdo número 907 de esta Ciudad. Propietaria del inmueble Evarista Gazca de Dávila, con una superficie de 562.45 Metros Cuadrados, con un valor de \$753,490.00. (Setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos M.N.), una camioneta marca Dodge tipo Pick-Up Modelo 1977, con motor hecho en México con número de serie U7-01774, con Registro Federal de automóviles número 4043770 con placas de circulación del Estado de México, número HI-8927, actualmente KI-3908, para el bienio 1980-1981, con radio AM, con cuatro llantas de 1/4 de vida, con calefacción con estructura tubular, en la caja con solvente de vinil color azul real, pintada en color azul blanca, funcionando en regular estado de uso, así una que por el estado de uso presenta, un valor de \$10,000.00 (Diez mil pesos M.N.). Una máquina Black-Decker de banco tipo Walk para cortar aluminio con motor número 500270-59 sobre una base, funcionando, en regular estado de uso, así una que por el estado de uso que presenta, tiene un valor de \$20,000.00 (Veinte mil pesos M.N.). Un teladro de banco marca GRAFT-SMAN, color gris, modelo 2986-12461 serie número 347, funcionando, en regular estado de uso, con un valor de \$10,000.00 (Diez mil pesos M.N.). Una remachadora con dos accionadores para alfilerar y otra para remachar, de dos pedales, modelo ZTL60H27W tipo SS color rojo, funcionando con un valor de \$20,000.00 (Veinte mil pesos M.N.), haciendo un total de \$903,490.00 (Novecientos tres mil cuatrocientos noventa pesos M.N.), en que fue valuado por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan Postores. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de nueve días. Toluca, México a 7 de abril de mil novecientos ochenta y uno. Doce.—C. Segundo Secretario, P.D. Carmo C. Rojas Pedraza.—Rúbrica.

1829 41. 16 y 17 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

MARIA DE JESUS HERNANDEZ DE POSE, promueve en este Juzgado, diligencias de Inmatriculación, para acreditar la posesión que tiene respecto del terreno de común repartimiento denominado LA LAGUNITA, ubicado en San Mateo Xolco, Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda: AL NORTE, 81.00 metros con Carmen Noriega, AL SUR, 75.00 metros con Camino Vecinal, al ORIENTE, 77.00 metros con Rodolfo Cameroni Talleri y AL PONIENTE, 88.00 metros con Rodolfo Cameroni Talleri, con superficie total de 6,435.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y periódico El Rumbo, editados en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los primer día del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1731.—7, 18 y 30 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARCADIO CASASOLA FLORES, bajo el expediente 119/861, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesion y dominio del predio Urbano, ubicado bajo el número 17 de la Avenida 16 de Septiembre del Poblado de San Bartolo Cuatrecasas, Municipio de éste Distrito, el cual mide y limita al Norte con 31.50 metros con Avenida 16 de Septiembre; Sur, 41.00 metros con Sebastián Casasola, Oriente, 44.00 metros con calle Morelos; y Occidente, 44.00 metros con Davin Soto e Inés Casasola; expone el presente para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias parciales Gaceta de Gobierno de éste Estado y debiendo editarse en la Ciudad de Toluca, México; llamando por esta vez a todo interesado en el citado predio para que comparezca ante este Juzgado y lo defienda oportunamente y a efecto en cumplimiento de artículo 2898 del Código Civil Vigente; a los efectos de lo anterior se abre el día de Abril de mil novecientos ochenta y uno—Doy fe. El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva. Rúbrica.

1932.—13, 23 y 25 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 468/91, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor Ramiro Morán Rodríguez, promoviendo con la propia derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la propiedad y derecho que tiene respecto de una parcela del pueblo denominado "TEC/MACUALCOO", ubicada en el Municipio de Tlalnepanitla, México, el cual tiene una superficie total de 16336 Metros Cuadrados, y las linderos por el Sur y Occidente con AL SUR en 1938 metros con María Adela Rodríguez, AL SUR en 1938 metros con calle del Río de las Herrerías, AL ORIENTE en 1634 metros con Margarito Muñoz Rodríguez y AL PONIENTE en 1470 metros, con linderos por el Norte con calle de la Vía de Jurisdicción Voluntaria, se abre el día de Abril de mil novecientos ochenta y uno, se da entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas oportunamente y a efecto en cumplimiento de los artículos 2898 del Código Civil Vigente; a los efectos de lo anterior se abre el día de Abril de mil novecientos ochenta y uno—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lencochy Alarcón.—Rúbrica.

1933.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 526/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor Ramón Collado Anegas, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad y derecho que tiene respecto del predio denominado "El Triángulo" ubicado en San Miguel Atlix, Villa Nicolás Romero, el cual tiene una superficie y extensión de 8,775.00 metros Cuadrados y las linderos por el Sur y Occidente con AL NORTE en 118.20 metros con una linderos, AL SUR en 112.50 metros con El M. Collado, AL ORIENTE en 22.00 metros con María Teresa y Rafael Valdés y AL PONIENTE en 5.80 metros con Celeda Nolasco; por ende se abre el día de Abril del año en curso, se da entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas oportunamente y a efecto en cumplimiento de los artículos 2898 del Código Civil Vigente; a los efectos de lo anterior se abre el día de Abril de mil novecientos ochenta y uno—Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lencochy Alarcón.—Rúbrica.

1931.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

ELVIRA MAYA DE RIVERA, en el expediente número 634/01, que se tramita en este Juzgado, se demanda en la vía de Jurisdicción Civil, la Usucapion del lote número 4 de la manzana 23 de la Colonia General Jose Vicente Villota de esta ciudad que mide y limita AL NORTE 21.50 metros con lote 3; AL SUR 21.50 metros con lote 5; AL ORIENTE 19.00 metros con calle Bonda, lote 7; AL PONIENTE 16.00 metros con lote 27; con una superficie de 25.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicacion de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposicion las copias del traslado.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los tres dias del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Araceli Manroy Ramírez.—Rúbrica.

1935.—18, 28 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSÉ NICOLAS ALARCON.

CARMEN ASCENCIO VEGA, en el expediente número 1270/93, que se tramita en este Juzgado, se demanda en la Vía Voluntaria, que la Usucapion del lote de terreno número 21, Manzanera del lote de Calle Oriente 7 Núm. 817 de la Colonia B-1 de esta Manzanera que mide y limita AL NORTE en 12.00 metros con lote 3; AL SUR 16.00 metros con lote 20; AL ORIENTE en 8.00 metros con Lote 13; AL PONIENTE 8.00 metros con Calle Oriente 7 Núm. 817; con una superficie de 1200 Metros Cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicacion de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposicion las copias de traslado.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los tres dias del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1936.—18, 28 Abril y 7 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número 160/81
SEGUNDA SECRETARIA

SR. LAURO MARTINEZ SANTIAGO

ELVA SANTIAGO se demanda la usucapion respecto del lote de terreno número 23 Colonia la Perla, de esta Ciudad, mide y limita AL NORTE 15.00 metros con lote 24; SUR 15.20 metros con lote 25; AL SUR 2.00 metros con Calle Aguacates; AL PONIENTE 8.00 metros con Lote 12; se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de 30 dias contados del siguiente al de la última publicacion de éste edicto, a constatar el derecho, con el averiguado que debe tramitarse de seguida el juicio en su rebeldia, quedando las copias del traslado en la Secretaría a su disposicion.

Publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la Gaceta del Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 24 de marzo de 1931.—DOY FE. El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1937.—18, 28 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 181/81.

MARIA RODRIGUEZ RIOS.

SARA PEREZ AGUILON, le demanda en la Via Ordinaria de la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 4, Manzana 449 Colonia Aurora, de esta Ciudad, mide y linda: AL NORTE 15.99 metros con Lote 3; AL SUR, 16.99 metros con lote 5; AL ORIENTE 9.95 metros con lote 27; PONIENTE 9.95 metros con Calle Escarifica. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, con el protesto de que si dejare de comparecer por su propia voluntad o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias del traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 3 de Abril de 1981.—DOY FE.—E. C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1939.—18 28 Abril y 7 Mayo

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

HECTOR SIGUNA PINEDA promueve inscripción, en expediente 147/81, respecto de un inmueble denominado "TLALNEPANTLA", ubicado en la calle de Francisco I. Madero 125, Zona Clara Estadio de México, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE, 20.00 metros, con Estación Escarifica, acotamiento Elvira Sánchez; AL SUR, 20.00 metros con Primitivo Vergara; AL ORIENTE, 10.00 metros con calle Francisco I. Madero y AL PONIENTE, 10.00 metros con Feliciano Masso, con una Superficie total de 300 metros cuadrados.

El Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con derecho o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Ecatepec de Morelos, México, a dos de Abril de mil novecientos ochenta y uno. C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica

1940.—18, 30 Abril y 12 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Bajo el Expediente número 93/981 JULIAN GUSTAVO DOMINGUEZ VARGAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM fin acreditar posesión y dominio dice tener desde hace más de cinco años, de un terreno propiedad particular ubicado en camino a San Sebastián, sin número del Barrio de San Lorenzo de ésta Población de Zumpango, Méx., de este Distrito; el cual mide y linda: Norte, 15.00 metros con Ignacio Maya Gómez, Sur 15.00 metros camino a San Sebastián, Oriente, 30.00 metros con Ignacio Maya Gómez y Poniente, 30.00 metros con Ignacio Maya Gómez, expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y Noticiero, editándose en Toluca, México; llamando por este conducto a todo interesado en dicho predio para que lo deduzca conforme a derecho; en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil Vigente; a los siete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Aiva.—Rúbrica

1941.—18, 23 y 25 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 371/81 RODOLFO SANCHEZ CHAVACANO promueve Diligencias de Información de Dominio de un predio ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., NORTE 4.50 metros Nicamor Martínez, SUR 4.50 metros carretera o camino Santa Cruz, San Marcos, ORIENTE 125.00 metros con propiedad del mismo promoviente, PONIENTE 125.00 metros J. Trinidad Mejía. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a siete de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. El Secretario, C. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1877.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO 5o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente 1138/80-1, JOSE GUADALUPE HUMBERTO MORON SUAREZ, promoviendo en éste Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto al Inmueble denominado "PARAJE MONTE DE MAGUEY" ubicado en San Bartolomé Coatepec, Huizquilucan, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE en 71.00 metros con Melitón Ibáñez. AL SUR, en 92.00 metros con el Ing. Franco AL ORIENTE, en 76.14 metros con Telésforo Ibáñez, 18.04 metros con Refugio Tierra de Cardoso, 21.74 metros con Refugio Tierra de Cardoso y al PONIENTE, en 24.00 metros, 2.90 metros y 67.84 metros con Yolanda de Rueda. Con superficie Total de 6651.00 Metros Cuadrados.

El Ciudadano Juez Quinto de lo Civil dió entrada a la promoción y ordenó se publique ésta relación en los periódicos Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor Circulación de ésta Ciudad por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Naucalpan de Juárez, Méx., a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, C. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1883.—14, 18 y 21 Abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 227/981.
PRIMERA SECRETARIA

MARIA PIMENTEL JOSE

MARIA DE LA LUZ MOYSEN, le demanda en la Via ORDINARIA de la USUCAPION, del lote de terreno Núm. 44 de la manzana 9, de la Colonia Romero de esta Cd., que mide y linda al Norte 17.00 metros con Lote 43 Al Sur, 17.00 metros con Lote 45; AL ORIENTE, 9.00 metros con Avenida México, AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 7, haciendo de su conocimiento que deberá comparecerse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 20 de marzo de 1981.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1938.—18 28 Abril y 7 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE 125/981 GABRIEL MONTE AMARAL promueve información de dominio respecto inmueble ubicado Tetitla Municipio Ocotlán, Méx., mide y linda: NORTE.—46.93 metros Jesús Arévalo; SUR: 5.30 metros carretera; 13.54 metros Amadeo Montes; 28.09 metros Aurelia Carmona; ORIENTE: 18.00 metros calle Independencia y 23.00 metros Amadeo Montes; PONIENTE: 12.50 metros Emilia Carmona.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiario de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., 6 Abril de 1981.—C. Secretario Acuerdos, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1943.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 353/981, HERIBERTA ROMERO LARA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Barrio de Tlacopa de esta Ciudad, mide y linda: AL NORTE 21.00 metros Callejón; AL SUR en dos líneas, a 5.34 metros Cleotilde Lara y 11.25 metros Emiliano Juárez; AL ORIENTE 7.00 metros con Río; AL PONIENTE en dos líneas 3.47 metros y 3.88 metros Cleotilde Lara.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México a 30 de marzo de 1981.—El Segundo Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1944.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente número 385/81, FELIPE GARDUÑO BASTIDA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Barrio de la Joya en San Felipe Tlalminilpan de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 90.00 metros, con Anastasio Cuenca; SUR: 90.00 metros con Agapito Lavanderos Martínez; ORIENTE: 60.00 metros con Camino a San Juan; PONIENTE: 60.00 metros con Agapito Lavanderos Martínez.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a seis de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1945.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 926/81
SEGUNDA SECRETARIA

SRA. ADELA QUINTANA PAZARAN.

Promueve, INFORMACION AD.PERPETUAM, respecto del predio denominado "LOS NAJERAS", ubicado en la Avenida del Panteón número 65 de esta Ciudad, con las medidas y colindancias: AL NORTE 22.95 metros con Efrén Díaz Rivero, AL SUR 23.40 metros con Calle Vicente Villada, AL ORIENTE 137.00 metros, con Efrén Díaz Rivero y Epifanio Fragoso Armeida; AL PONIENTE 132.00 metros con calle del Panteón, con una superficie de 3,117.04 metros cuadrados.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, Toluca y Tlalnepantla, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho presentar a deducirlo en términos de Ley.—Dados en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segunda Secretaria, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica.

1946.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE 185/981 GLORIA BAEZA FLORES promueve información de dominio respecto inmueble ubicado Barrio San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE.—72.20 metros zanja; SUR, 72.20 metros camino; ORIENTE, 79.50 metros Francisco González; PONIENTE, 79.50 metros Avenida 5 de Mayo.

Para publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiario de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., 6 Abril de 1981.—El Secretario Acuerdos, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1947.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FAUSTINO VILLALVA ALONSO, promueve Diligencias de información de DOMINIO, respecto de un predio rústico del paraje denominado "YAUTLICA", del poblado de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, México; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 53.00 metros con Faustino Alonzo AL SUR 65.00 metros con Francisco Medina AL ORIENTE 105.00 metros con Francisco Medina AL PONIENTE 76.00 metros con Remigio Méndez con una Superficie de 6,197.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiario de Toluca.—Dado en Texcoco, México a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica.

1948.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ANGELA GARCIA SARMIENTO, en el expediente número 4833/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapación del lote de terreno número 17, Manzana C, de la colonia Loma Bonita de este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 16; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 18; AL ORIENTE: 10.10 Mts., con calle Vicente Guerrero; AL PONIENTE: 10.10 Mts., con lote 32, con una superficie de 201.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1957.—18, 28 abril y 5 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS:

JESUS CAMPOS BAEZ, en el expediente Núm. 77/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapación del lote de terreno número 1 y 2 manzana 74 "A", colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con primera Avenida; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 2; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 16; AL PONIENTE: 10.00 con avenida Víctor, con superficie de 200.00 metros cuadrados, el lote I; LOTE 2; AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 1; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 3; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 17; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con Avenida Víctor, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México a los treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Segundo Secretario de Acdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1954.—18, 28 abril y 7 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SALVADOR SOLIS MALDONADO Y
ELVIRA SANCHEZ VILLEGAS.

PEDRO DE LUNA BRIZUELA, en el expediente número 1177/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 16 y 17 de la manzana 71, de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 18; AL SUR 21.50 metros con Séptima Avenida (hoy calle Tlazpana); AL ORIENTE 20.00 metros con lote 14 y 15; AL PONIENTE 20.00 metros con Calle seis, (Hoy Calle Tlalnepantla); con una superficie de 430.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

1953.—18, 28 abril y 7 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

RAYMUNDO LUIS SALOME L. en el expediente marcado con el número 1659/80, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22 manzana 176 de la colonia El Sol de esta Ciudad: Que mide y linda, al norte 20.00 metros con lote 21, al SUR 20.00 metros con lote 23, al ORIENTE 10.00 metros con Avenida Víctor y al PONIENTE 10.00 metros con lote 7, con una superficie de 200.00 metros cuadrados: Ignorando su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

1950.—18, 28 abril y 7 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES CONSTRUCCIONES Y FRACCIONAMIENTOS
ECONOMICOS, S.A. de R.L.,

MINERVA MARTINEZ DE RUIZ, en el expediente número 1804/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 44 de la manzana 13 de la colonia Atlacomulco de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 43; AL SUR 17.00 metros con lote 45; AL ORIENTE 8.00 metros con Calle Villa de Allende; y AL PONIENTE 8.00 metros con lote 9; con una superficie de 153.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1951.—18, 28 abril y 7 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA ARANZA DE PORTILLO.

ARTEMIO LUIS RESENDIZ GUERRERO, en el expediente número 48/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 29 de la manzana 30 de la Colonia Gral. José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con lote 30; AL SUR 21.50 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 2; AL PONIENTE 10.00 metros con Calle; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 25 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

1952.—18, 28 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA NETZAHUALCOYOTL, S. A.
CD. NETZAHUALCOYOTL,

ANDREA MARTINEZ NAVA, en el expediente número..... 1005/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 18 de la manzana 430 de la colonia Aurora de esta Ciudad: que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 17; AL SUR 17.00 metros con lote 19; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Flor; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

1955.—18, 28 Abril y 7 Marzo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY
ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

APOLONIO MENDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1034/80, que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 17, de la manzana 1, de la Colonia Tamaulipas. Sección Virgencitas, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 18; AL SUR: 17.15 metros con lote 16; AL ORIENTE: 7.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 7.00 metros con Calle Virgen del camino, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 6 días de noviembre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1960. 18, 28 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO:

ENRIQUE CALZADA PACHECO, en el expediente número 1026/80 que se tramita en este Juzgado, les demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 13, manzana 1, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, ubicada en este Municipio, que mide y linda: **AL NORTE** 17.15 metros con lote 14; **AL SUR** 17.15 metros con lote 12; **AL ORIENTE** 7.00 metros con lote 32; **AL PONIENTE**: 7.00 metros con Calle Virgen del Camino, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 16 días de diciembre de mil novecientos ochenta y DOY FE. El Segundo Secretario de Aedos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1958.—18, 28 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

CRISTINA CALZADA DE MASTACHE en el expediente 1031/80, que se tramita en este Juzgado les demanda la USUCAPION del terreno número 14, manzana 1 de la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE** 17.15 metros con lote 15; **AL SUR**, 17.15 metros con lote 13; **AL ORIENTE**, 7.00 metros con lote 31; y **AL PONIENTE** 7.00 metros con calle Virgen del Camino. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los 21 de octubre de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1959.—18, 28 Abril 7 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

G A N , S. A.

AURELIO MARCIAL ANTONIO, en el expediente número 1945/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del lote número 25 de la manzana 243 de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda: **AL NORTE** 17.00 metros con lote 24; **AL SUR** 17.00 metros con Calle Mañanitas; **AL ORIENTE** 9.00 metros con lote 50; **AL PONIENTE** 9.00 metros con Calle Rosas, con una superficie de 153.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición la copia del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 18 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

1956.—18, 28 Abril y 7 Mayo,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

ENRIQUE TRUJILLO ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en el lugar conocido con el nombre de "LA PILA" que tiene las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** 51.80 mts. con Martín Sánchez, **AL SUR** 51.70 mts. con J. Jesús González H. **AL ORIENTE** 2.20 mts. con calle del Pueblo. **AL PONIENTE** 2.00 mts. con Agustín Fabala, con una superficie aproximada de 108.72 M2, para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, teniendo se saber a quienes se crean con derecho comparezcan a Juicio en Toluca, Méx., a 2 de abril de 1981.—DoY fe. El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García. Rúbrica.

1981.—11, 16 y 18 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLAXIAPANTLA
E D I C T O

HAUSTINO SANCHEZ SANCHEZ, promueve en este Registro Público Diligencias de Inmatriculación Administrativa, respecto de un terreno de propiedad conocido como lote marcado con el número 5 de la Colonia Hank González ubicado en el Pueblo de Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 30.00 metros con Cliseria Carbajal; **AL SUR**, en 30.00 metros con Abel Aburto; **AL ORIENTE**, en 9.10 metros con Román Andoney; **AL PONIENTE**, en 9.05 metros con Avenida San Andrés.

Para su publicación en término del artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y La Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlaxiapan, México, a los veinticuatro días del mes de Marzo de Mil novecientos ochenta y uno.—DoY fe. El C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Ecatepec y Coacalco, Lic. Ernesto J. Gutiérrez Bustamante.—Rúbrica.

1874.—14, 18 y 21 abril.

PROMOTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.
CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Promotora Industrial y Comercial, S. A., a una Asamblea General que tendrá verificativo el día 8 de mayo de 1981 a las 16.00 hrs., en el domicilio social ubicado en Calle Zinc No. 37, Col. Esfuerzo Nacional, Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, de acuerdo con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
- 2.—Ratificación o en su caso designación del nuevo Consejo de Administración.
- 3.—Informe y rendición de cuentas del Gerente General.
- 4.—Ratificación o en su caso designación del nuevo Gerente General.
- 5.—Ratificación o en su caso revocación y otorgamiento de nuevos poderes de la empresa.
- 6.—Asuntos Generales.

México, D. F., abril 14 de 1981.

JORGE AACH PRELL.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

1949.—18 Abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

NOTARIO PUBLICO No. 5

Toluca, Méx.

DISTRITO DE TOLUCA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

ADAN SANCHEZ ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en un solar baldío de San Francisco Tlalcalcalpan Municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, Méx. que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.00 mts. con herederos de Arcadio Sámano. AL SUR 23.00 mts. con Luis Yasi, AL ORIENTE 19.60 mts. con camino vecinal, AL PONIENTE 19.60 mts. con herederos de Teodoro Alvarez, SUPERFICIE de 450.80 M2, para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1981. Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 1832.—11, 16 y 18 abril.

EL NOTARIO PUBLICO MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1039 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR.

Que en escritura pública número 3104 de fecha veintidós de abril de mil ochocientos ochenta y uno ante la Presidencia Testamentaria de la sucesión BENEFICIA GOMEZ VIUDA DE MAYA. de herencia J. CARMEN MAYA GOMEZ, ESPERANZA MAYA y GABRIEL DE HERNANDEZ, OFELIA MAYA GOMEZ DE GALVAN, ROSALBA MAYA GOMEZ y SALVADOR MARIO TERRON MAYA, se creó la herencia igualmente el señor J. Carmen María Álvarez, en la cual el señor J. Álvarez y manifiesto que produce a favor del inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Tolosa, México, a los 16 días del mes de abril de mil ochocientos ochenta y uno. LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.—Rúbrica. Que en escritura pública número 3104 de fecha veintidós de abril de mil ochocientos ochenta y uno, se creó la herencia igualmente el señor J. Carmen María Álvarez, en la cual el señor J. Álvarez y manifiesto que produce a favor del inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia. 1837.—11 y 18 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

Texcoco, Mex.

DISTRITO DE TOLUCA

AVISO NOTARIAL

EDICTO

FRANCISCO VELAZQUEZ ROEA, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en la calle de Pirul s/n del poblado de San Mateo Oxtotitlán perteneciente a este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 56.92 mts. con el Sr. Víctor Colín, AL SUR: 26.68 mts. con el Sr. Fortino Velázquez, AL SUR: 32.00 mts. con Alfonso Millán, AL ORIENTE: 57.21 con el Sr. Manuel Solís, AL PONIENTE 36.30 mts. con el Sr. Joaquín Hernández. Con superficie de 2,576.00 M2. para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 3 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 1834.—11, 16 y 18 abril.

EL LIC. EDUARDO PALAFOX BLUMENKRON, Notario Público número Treinta y Cuatro del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1039 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, Hago saber.

Que por Escritura No. 10298 de fecha anterior de marzo de mil ochocientos ochenta y uno en la cual el señor J. CARMEN MAYA GOMEZ, ESPERANZA MAYA y GABRIEL DE HERNANDEZ, OFELIA MAYA GOMEZ DE GALVAN, ROSALBA MAYA GOMEZ y SALVADOR MARIO TERRON MAYA, se creó la herencia igualmente el señor J. Carmen María Álvarez, en la cual el señor J. Álvarez y manifiesto que produce a favor del inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Texcoco, México, a 30 de Marzo de 1981. El Notario Público No. 3 del Dto. de Texcoco, Edo. de México. LIC. EDUARDO PALAFOX BLUMENKRON.—Rúbrica. 1805.—11 y 18 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

ALIMENTOS LOMBARDOS S. A.

DISTRITO DE TOLUCA

CONVOCATORIA

EDICTO

ADAN SANCHEZ ROSAS, promueve Inmatriculación Administrativa de un inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan del Municipio de Almoloya de Juárez del Distrito de Toluca, Edo. de Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en dos líneas, la primera de 12.50 mts. con calle independencia, la segunda 5.90 mts. con Felipe García, AL SUR 20.40 mts. con calle Zaragoza, AL PONIENTE 73.30 mts. con Filiberta López y Marcos Panocha, AL ORIENTE en otras dos líneas, la primera de 19.20 mts. con Felipe García, la segunda de 51.80 mts. con Froylán Corral Alvarez y Felipe García, Con superficie de 1,280.00 M2., para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres días en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Toluca, Méx., a 6 de abril de 1981.—Doy fe.—El Registrador Licenciado Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 1833.—11, 16 y 18 abril.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio de la Empresa, Emilio Zapata No. 7-B2 Sta. Ma. Nativitas, Naucalpan, Méx. el día 4 de mayo de 1981 a las 10 hrs., bajo la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de Escrutadores y en su caso declaración de estar formalmente instalada la Asamblea.
2.—Informe del Presidente del Consejo de Administración, presentación del balance del ejercicio fiscal 1979-1980, Estado de Pérdidas y Ganancias hasta el mes de marzo de 1981.
3.—Ratificación o modificación de los miembros del consejo de Administración.
4.—Asuntos Generales.
5.—Elaboración, Lectura y aprobación en su caso del Acta de Asamblea.

Naucalpan, México. EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD. SR. LUIS PLATAS DE GYVES.—Rúbrica.

1942. 18 Abril.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contrator.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.